

PAGARÉ

Bueno por \$ _____

Por este PAGARÉ prometo (prometemos) pagar (solidaria e) incondicionalmente a la orden de BNP Paribas Personal Finance, S.A. DE C.V. SOFOL Filial, en adelante "BNP Paribas", la suma principal de \$ _____
(_____ pesos 00/100 M.N.),
valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción.

Adicionalmente prometo (prometemos) pagar intereses ordinarios a una tasa anual de _____%, que se calcularán según el número de días efectivamente transcurridos desde la fecha del presente PAGARÉ hasta el día de su vencimiento, sobre la base de trescientos sesenta días año, y que deberán pagarse mensualmente conjuntamente con el principal.

En el supuesto de que El (LOS) SUSCRIPTOR(ES) no pagare(n) en su totalidad cualquier cantidad (incluyendo intereses), pagadera por El (LOS) SUSCRIPTOR(ES) a BNP Paribas de acuerdo al presente PAGARÉ, El (LOS) SUSCRIPTOR(ES) pagará(n) gastos por pago tardío hasta el 20% de cada abono vencido no pagado, desde la fecha del incumplimiento y hasta su total liquidación y gastos de cobranza del 25% de la suma principal de este PAGARÉ, en caso de que se retrase más de 90 días.

El período para el cálculo de intereses será mensual.

La falta de pago oportuno de cualquier pago de capital y/o intereses, será causa de vencimiento anticipado de este PAGARÉ, por lo que BNP Paribas podrá exigir el saldo total insoluto, más sus intereses ordinarios, así como gastos por pago tardío y gastos de cobranza en su caso.

El importe de este PAGARÉ y los intereses pactados serán pagados en el domicilio de BNP Paribas, ubicado en Av. Paseo de la Reforma 115, Piso 5, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F. o en cualquier otro lugar donde se le requiera el pago.

Para los efectos del art. 128 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, EL(LOS) SUSCRIPTOR(ES) y, en su caso, EL AVAL, irrevocablemente extienden el término de presentación de éste PAGARÉ hasta 2014 (dos mil catorce)

El presente PAGARÉ es negociable con Sociedades Financieras de Objeto Limitado y/o Instituciones de Crédito.

Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento o requerimiento judicial de las obligaciones contraídas en este PAGARÉ, EL (LOS) SUSCRIPTOR(ES) se somete (n) expresamente a las leyes aplicables, jurisdicción y competencia de los tribunales de la Ciudad de México, D.F. o de la Ciudad en que se suscribe el presente PAGARÉ, a elección de BNP Paribas, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiese llegar a corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro.

Lugar y fecha de firma: _____

EL SUSCRIPTOR

EL SUSCRIPTOR

EL AVAL

Nombre completo y firma

Nombre completo y firma

Nombre completo y firma